



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Boletín de Novedades Proceso Biblioteca Técnica

Proceso Biblioteca Técnica
Dirección General de
Aviación Civil

SEPTIEMBRE 2024

Elaborado por: Biblioteca Técnica

Dirección General de Aviación Civil Biblioteca Técnica
506 + 2242-8000 Ext. 9067 Ext. 9066
Correo electrónico: marroyoh@dgac.go.cr



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

EB 2024/12
PROGRAMA UNIVERSAL OACI DE AUDITORÍA
DE LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL — PLAN DE ACTIVIDADES

Actividades del USOAP-CMA — Situación de la
planificación
para 2025 COSTA RICA del 22 oct al 03 nov 2025

¿Qué audita la OACI?

Las capacidades de Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación de sus 193 Estados miembros.



COMO LO HACE ?

Audita el cumplimiento de los 19 Anexos del Convenio de Chicago de manera transversal dividiéndolos en 8 elementos críticos.



Gráfico 1

Seguridad Operacional

Por medio del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) El Departamento de Seguridad Operacional es el responsable ante la OACI de dirigir la auditoría.

Los 19 Anexos

03 STEP

Seguridad de la Aviación

Por medio del Programa universal de auditoría de la seguridad de la aviación (USAP) La Unidad de AVSEC/FAL es la responsable ante la OACI de dirigir la auditoría.

Anexo 9 y Anexo 17

Toda la institución tiene participación activa en la auditoría.
Biblioteca técnica DGAC CR

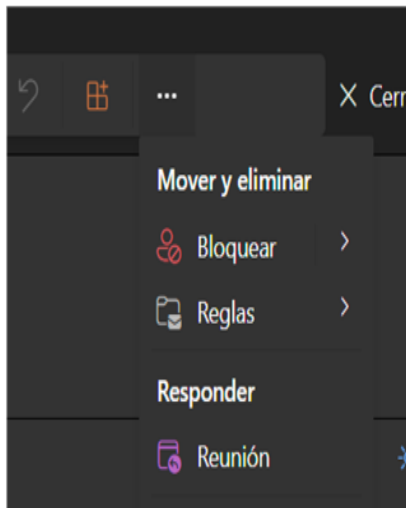


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Información importante sobre el uso del correo por parte de IT

Buenas noches a tod@s, en este momento se esta detectando un movimiento masivo de correos, de cuales los remitentes se desconocen, por lo que favor pres atención a los remitentes, dado a que puede ser correos para suplantar identidades o bien robar los credenciales de sus cuentas, si notan laguna sospecha del correo o bien que no reconocen el remitente favor proceder de la siguiente manera:

1. Si lo desean bloquear en la parte superior derecha van a encontrar "... " en el cual le hacen click y donde dice bloquear y listo.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



Biblioteca Técnica Aeronautica
DGAC Costa Rica



Biblioteca Técnica Aeronautica
DGAC Costa Rica

ANEXO 5 OACI

Unidades de medida que se emplearan en las operaciones aéreas y terrestres

1947 se celebra la primera Asamblea de la OACI, en la cual se adoptó una resolución (A1-35), en la cual se recomendaba un sistema de unidades.

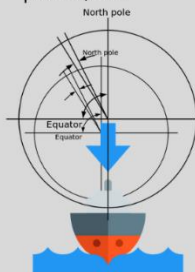


La OACI recomienda el sistema métrico para las comunicaciones terrestres, las operaciones aéreas y terrestres.

El sistema internacional de unidades, "**Système International d'Unités**" (conocido por **SI**), que pasa a ser el patrón fundamental de la aviación civil. Aun se utilizan unidades que no están basadas en este sistema pero que pueden emplearse permanentemente, junto con las SI, en la aviación.



Entre estas unidades se encuentra el litro, el grado Celsius, el grado para la medición de los ángulos planos, etc.



Otras medidas tienen un lugar especial en aviación, debiendo por lo tanto, subsistir, al menos temporalmente, como unidades son la milla marina y el nudo, así como el pie cuando se utiliza para medir la altitud, elevación o altura únicamente.

ANEXO 6 OACI

Operaciones de aeronaves PARTE I II III

Destinado a contribuir a la seguridad de la navegación aérea internacional, fijando los criterios que deben aplicarse para que las operaciones sean seguras.



El **Anexo 6** se divide en tres partes:

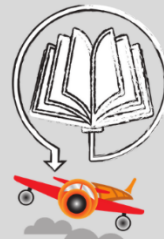
I. La primera parte se refiere a las operaciones de las aeronaves de transporte aéreo comercial internacional.



II. La segunda parte se refiere a la aviación general internacional.

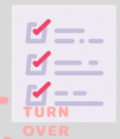


III. La tercera, se refiere a las operaciones de helicópteros.



Las operaciones de vuelo se supervisan por medio un manual de operaciones para cada tipo de aeronave, donde cada explotador tiene la responsabilidad de que su personal de operaciones conozca de sus deberes y responsabilidades.

Los explotadores de líneas aéreas deben fijar las reglas de limitación del tiempo de vuelo y los turnos de trabajo de la tripulación de vuelo.



Esta misma norma exige, además, que el explotador conceda a su personal períodos adecuados de descanso, de tal manera que la fatiga ocasionada por el vuelo o por vuelos sucesivos no ponga en peligro la seguridad.





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA



Biblioteca Técnica Aeronáutica
DGAC Costa Rica



Biblioteca Técnica Aeronáutica
DGAC Costa Rica

ANEXO 7 OACI

Marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves

¿Cómo se clasifican o identifican las aeronaves y cómo es posible determinar su nacionalidad?

Este Anexo contempla las marcas de nacionalidad y de matrícula de las aeronaves, e incluye una tabla en la cual se clasifican las aeronaves de acuerdo con la forma en que se sustentan en vuelo.

Este Anexo contiene las normas sobre el uso de:

- Las letras
- Números
- Otros símbolos gráficos de las marcas de nacionalidad y matrícula.
- Determina el emplazamiento de los caracteres en los diferentes tipos de vehículos volantes, tales como las aeronaves más ligeras que el aire y las más pesadas que el aire.



El principio determinante de estas disposiciones es que cada organismo internacional de explotación debe recibir de la OACI una marca común distinta, elegida entre los símbolos de los distintivos de llamada asignados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).



ANEXO 8 OACI

Aeronavegabilidad

En aras de la seguridad, toda aeronave debe diseñarse, construirse y explotarse de conformidad con los requisitos de aeronavegabilidad apropiados del Estado de matrícula de la misma.



En consecuencia, respecto de la aeronave se expide un certificado de aeronavegabilidad que atestigua que está en condiciones de volar.



Para facilitar las operaciones internacionales de las aeronaves, el Artículo 33 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional impone al Estado de matrícula la obligación de reconocer y convalidar los certificados de aeronavegabilidad expedidos por otro Estado contratante.

Además:

- Facilita la importación
- La exportación de aeronaves
- Su arriendo
- Fletamento e intercambio

Para ayudar a los Estados a establecer contacto con las autoridades nacionales competentes en materia de aeronavegabilidad, se ha dado la información necesaria en una circular de la OACI (Cir 95).





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Temas importantes de seguridad por la Unidad de Informática DGAC

Consejos para mantener nuestra seguridad en

MÓVILES

Nos hemos acostumbrado a confiar información personal en dispositivos móviles: nuestro celular tiene contactos de familiares y amigos, entradas directas a redes sociales y multitud de aplicaciones con información personal, bancaria, agendas y documentos laborales.

Toda tu información es muy valiosa por lo que te damos estos fáciles consejos para proteger tus dispositivos.

- 1 Activa el acceso a tu dispositivo mediante el PIN (número de identificación personal) y un código de seguridad.
- 2 Realiza una copia de seguridad de tus datos.
- 3 Conoce las características del dispositivo y configúralo de acuerdo a las preferencias y necesidades.
- 4 Actualiza el software y sistema operativo del dispositivo de sitios oficiales
- 5 Activa las conexiones por Bluetooth, infrarrojos y WiFi solo cuando las utilices.
- 6 Instala una aplicación de borrado de datos remoto, así como la localización remota.
- 7 Cierra todas las sesiones iniciadas al terminar de usarlas.

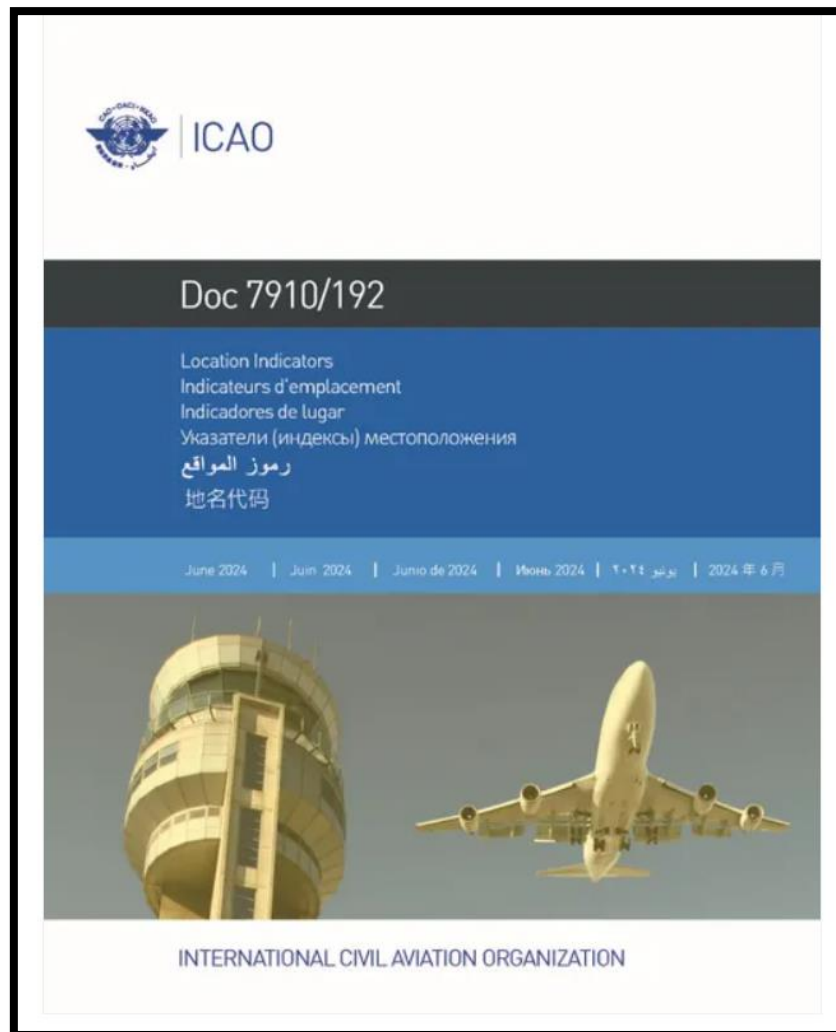
Cuando algo suena demasiado bueno para ser cierto, es muy probable que sea malicioso



DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Novedades de la OACI

Location Indicators (Doc 7910/192) 192nd Edition, June 2024

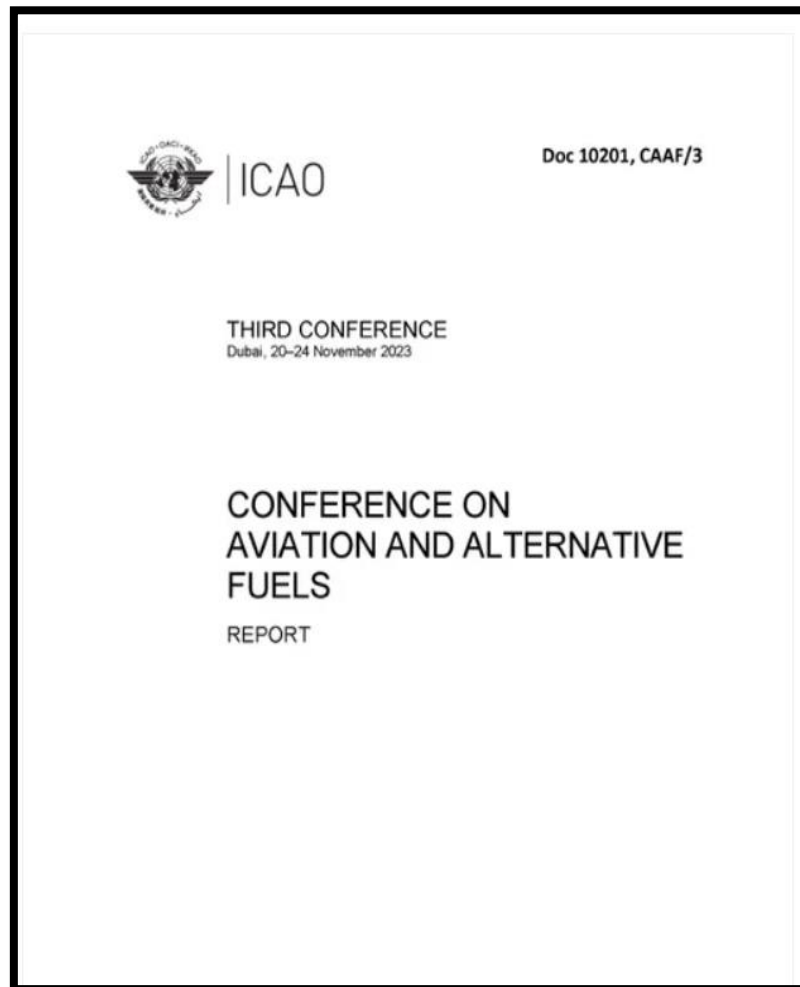




DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Manual

Third ICAO Conference on Aviation and Alternative Fuels (Doc 10201)



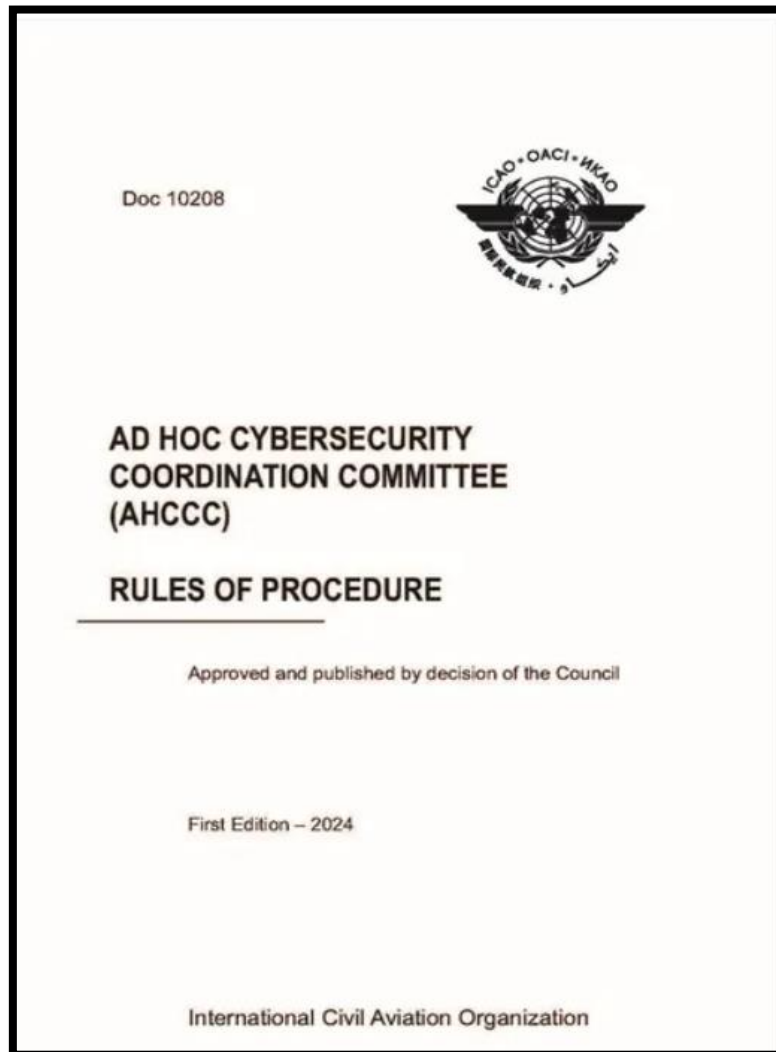


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Manual

AD HOC Cybersecurity Coordination Committee (AHCCC) Rules of Procedure (Doc 10208)

1st Edition, 2024



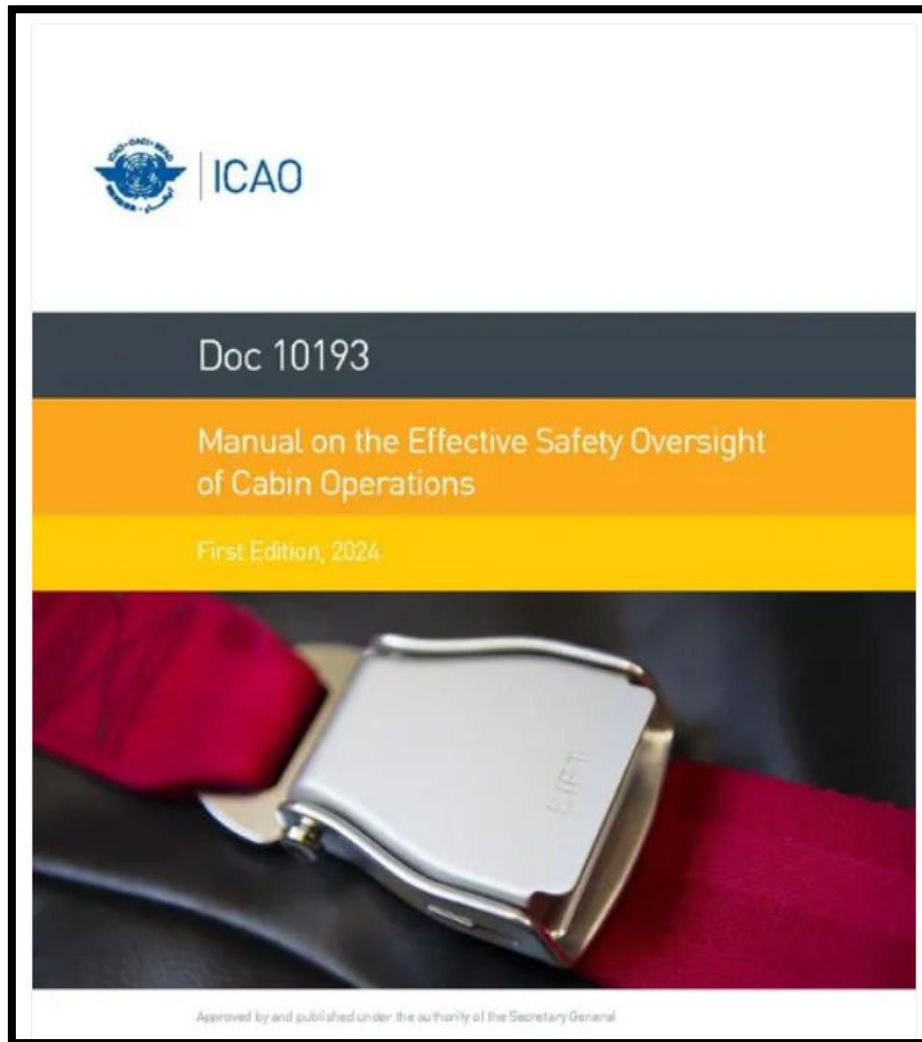


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Manual

Manual on the Effective Safety Oversight of Cabin Operations (Doc 10193)

1st Edition, 2024



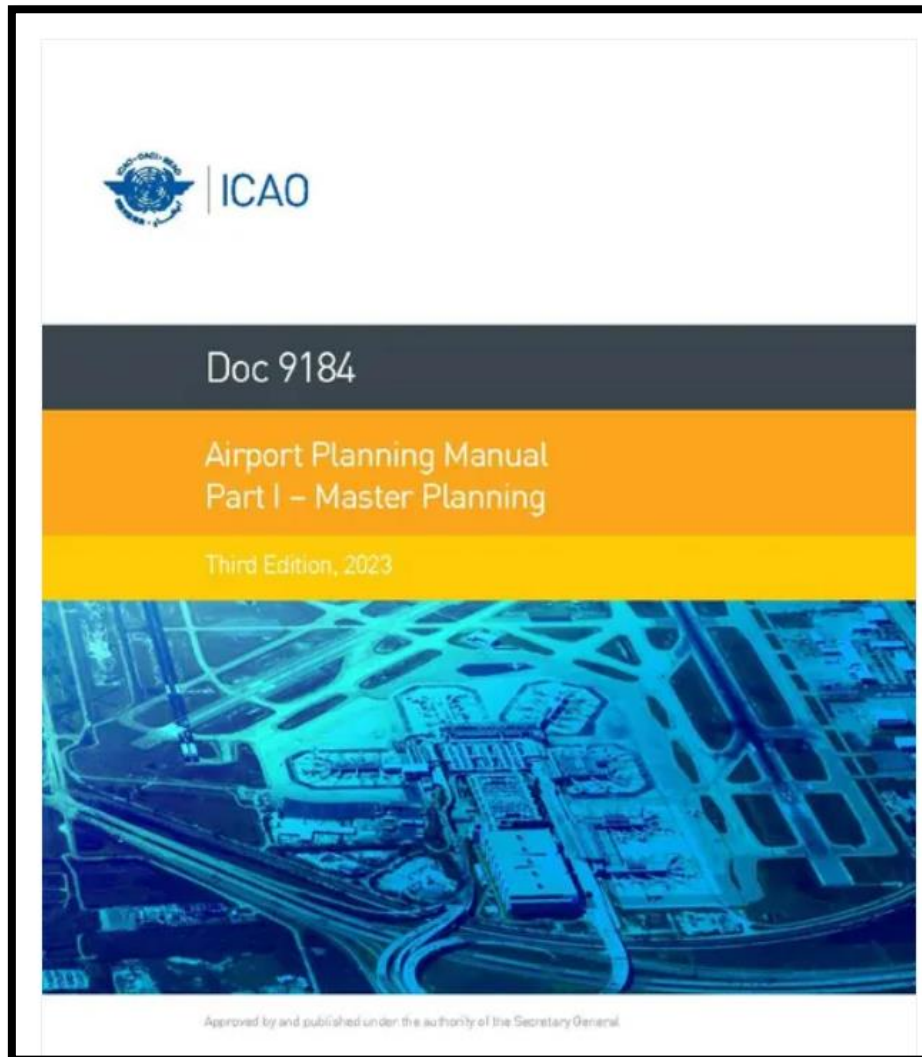


DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Manual

Airport Planning Manual - Part I - Máster Planning (Doc 9184 - Part 1)

3rd Edition, 2023

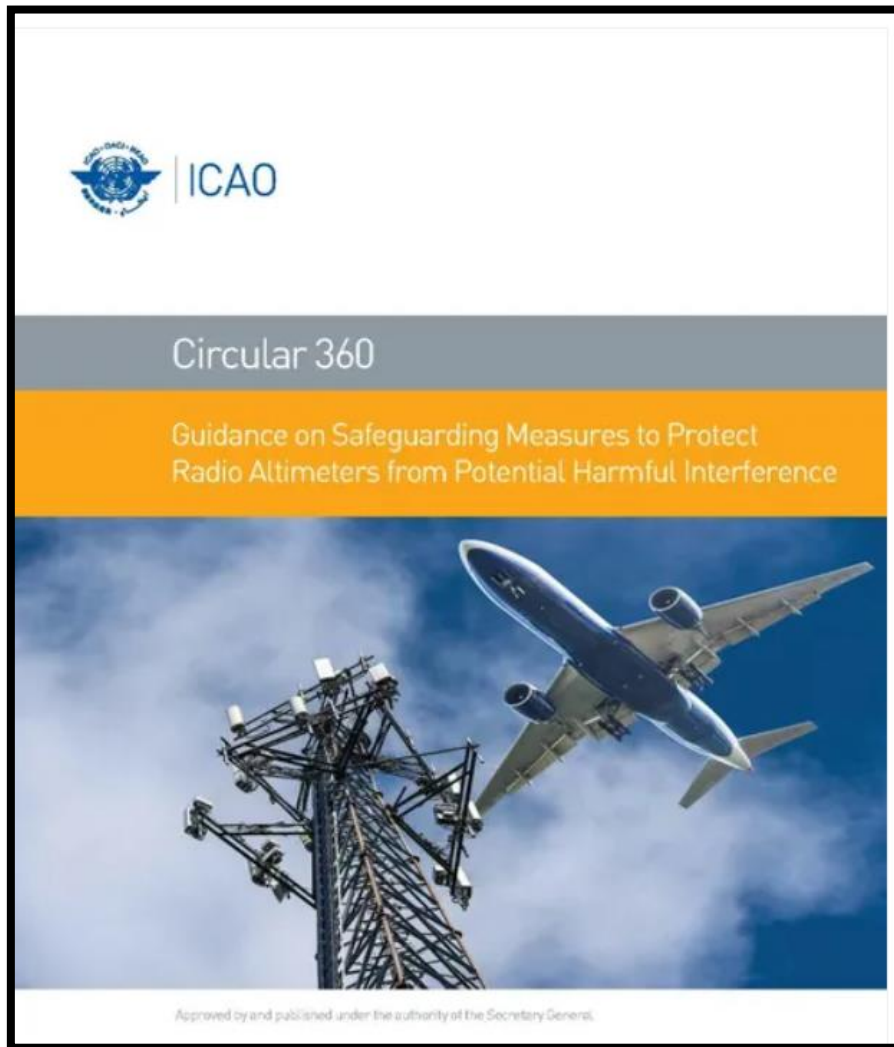




DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Circular

Guidance on Safeguarding Measures to Protect Radio Altimeters from Potential Harmful Interference
(Cir 360)





DIRECCIÓN GENERAL DE
AVIACIÓN CIVIL
COSTA RICA

Manual
Manual of All-Weather Operations (Doc 9365)
5th Edition, 2024

